



INTRODUCCIÓN

- La nueva variante, Ómicron, ha demostrado ser mucho más contagiosa, desplazando a la variante Delta.
- Se estima que el número reproductivo básico (R^0) es de 10; es decir, un caso es capaz de transmitir la infección a 10 personas susceptibles a su alrededor.
- Si bien la infectividad es mayor, tiene menor *patogenicidad y menor **virulencia.
- Los síntomas se inician 1-3 días desde la transmisión y la duración del cuadro clínico es variable, **alrededor de tres a cinco días.**
- Estudios realizados en Europa, Sudáfrica y EEUU muestran hasta ahora, una menor tasa de hospitalización y una menor gravedad en las personas vacunadas.

**Patogenicidad* : Es la capacidad de un agente infeccioso de producir enfermedad en un huésped susceptible.

***Virulencia* la capacidad de un microbio de causar enfermedad (Grado de patogenicidad)

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS FRENTE A ÓMICRON



- Refuerzo en la comunicación de riesgo y continuar educando permanentemente sobre las medidas de autocuidado (uso de mascarilla, distanciamiento físico, ventilación, lavado de manos), a evitar las aglomeraciones y focalizando intensamente estas medidas en la población más joven y en viajeros.
- **Llamado a la Responsabilidad personal y Autocuidado.**
- Fortalecer la red integrada de Servicios de Urgencia público-privada, prolongando las jornadas de atención de SAPU y de SAR.
- Reforzar la vacunación en todos los lugares en que la dosis de refuerzo aún no supera el 85% de cobertura.
- Adelantar la cuarta dosis para todo el personal de salud (modelo de Israel y España).
- Mantener las medidas en el Plan Fronteras Protegidas con testeo en los pasos fronterizos y cuarentena de 7 días para personas sin vacunación o sin pase de movilidad habilitado.
- Reforzar la fiscalización del Plan Paso a Paso, con énfasis en el correcto control del pase de movilidad con control de identidad y escaneo del código QR, además de mayores restricciones en espacios cerrados para personas sin pase de movilidad habilitado.

ESTRATEGIA DE TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO



Se transitará de una Trazabilidad universal, que además de investigar a todos los casos positivos contempla la identificación y cuarentena de sus contactos estrechos, a una Trazabilidad orientada a aislar oportuna y correctamente a todos los casos positivos de coronavirus garantizando el derecho a licencia médica a aquellas personas que la requieren.

La investigación de brotes y definición de contactos estrechos dependerá de la Autoridad Sanitaria y no será universal. Es por esto que tendrá un nuevo enfoque de responsabilidad individual y autocuidado centrado.

“SI ME ENFERMO, YO TE CUIDO” ”

Consiste en que la persona deberá dar aviso de su condición de caso confirmado a todas las personas que pueda contactar directamente, con las que ha tenido contacto sin mascarilla correctamente colocada, desde los 2 días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen en caso de personas asintomáticas y le indicará que son **Personas en alerta COVID por haber tenido contacto un caso confirmado**.

PRINCIPALES SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE PRESENTAN LOS CASOS INFECTADOS POR ÓMICRON.

Síntomas de Coronavirus



- Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)
- Tos
- Taquipnea
- Debilidad general o fatiga
- Diarrea, náusea, vómitos
- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
- Congestión o secreción nasal
- Dolor en la garganta (odinofagia)
- Dolor torácico
- Anorexia o náuseas y vómitos
- Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)

- Dificultad para respirar (disnea)
- Dolor muscular (mialgia)
- Calofríos
- Dolor de cabeza

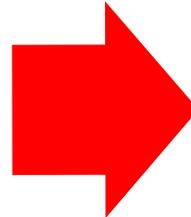


- Basta que existan dos o tres síntomas y signos para consultar o bien testarse y aislarse hasta tener el resultado del examen.
- Importante: un test rápido de anticuerpos, que es distinto a un test de antígeno, no sirve para diagnóstico de la enfermedad

DEFINICIONES, MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR PARA LAS DIFERENTES SITUACIONES DE RIESGO

CASO SOSPECHOSO

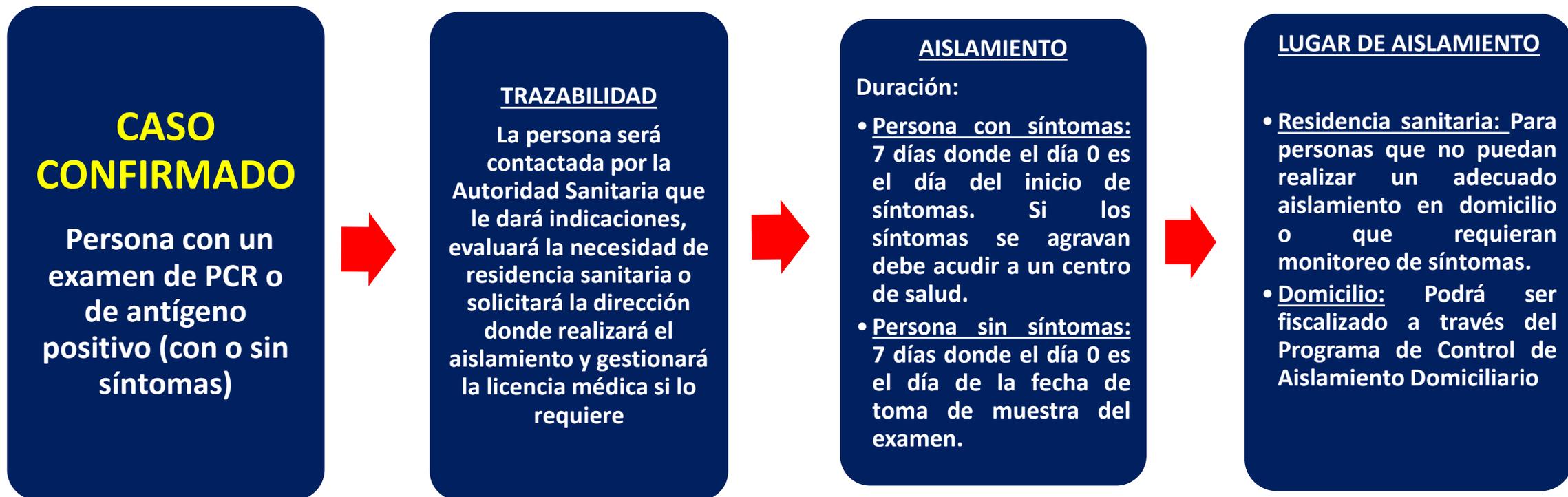
Persona con síntomas de coronavirus



TESTEO

Con PCR o antígeno en centro de salud más cercano a su domicilio

Aislamiento hasta Resultado.



CAMPAÑA COLABORATIVA “SI ME ENFERMO, YO TE CUIDO”

Persona Confirmada debe dar aviso a todas las personas, que pueda contactar directamente, con las que ha tenido contacto **desde los 2 días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno** y les indicará que son personas en **Alerta COVID** por haber tenido contacto con un caso confirmado.

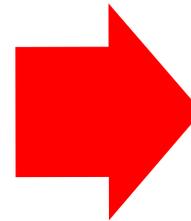
- Persona que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia sin el uso correcto de mascarilla.
- Cohabitantes del mismo lugar.

**El pase de movilidad queda inhabilitado durante el periodo de aislamiento.*



CONTACTO ESTRECHO

Persona que es considerada contacto estrecho en contexto de brotes catalogada exclusivamente por la Autoridad Sanitaria



La Autoridad Sanitaria realizará una exhaustiva investigación epidemiológica del brote para determinar las conductas a seguir en cuanto a testeo, trazabilidad y aislamiento

“PERSONA EN ALERTA COVID”

POR HABER TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO

Persona que vive con o que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia, sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado de coronavirus en los últimos dos días antes del inicio de sus síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno del caso confirmado.

TESTEO:

En lo posible se debe realizar un test de PCR o antígeno durante los 2 primeros días desde el contacto con el caso confirmado.

Adicionalmente, la persona debe estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

CUIDADO:

1. Extremar las medidas de autocuidado sobre todo el uso correcto de mascarilla quirúrgica. Esto consiste en un recambio cada 4 horas y si la persona se la sacó no volver a usarla.
2. Evitar el contacto con otras personas como actividades sociales, lugares aglomerados, lugares sin ventilación y preferir el Teletrabajo en la medida de lo posible.
3. Alertar y proteger a las personas que lo rodean.

LAS PRINCIPALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN OBLIGATORIAS QUE DEBEMOS CUMPLIR SON:

- 1. Lavado frecuente de manos con agua y jabón.**
- 2. Tomarse la temperatura cada vez que asista de forma presencial a su centro de trabajo.**
- 3. Desinfección de manos con alcohol gel.**
- 4. Uso de mascarillas que cubra nariz, boca y mentón.**
- 5. Realizar atención de usuarios utilizando barrera de acrílico manteniendo un metro de distancia.**
- 6. Desechar las mascarillas en los contenedores COVID-19 disponibles.**
- 7. Mantener siempre un distanciamiento físico mínimo de un metro con el resto de los funcionarios y funcionarias.**
- 8. Cumplir con los turnos de los planes de apertura.**
- 9. Completar diariamente la bitácora de trazabilidad.**

- 10. Completar diariamente la bitácora de trazabilidad.**
- 11. Realizar alimentación de forma individual, de preferencia en su estación de trabajo. Evite alimentarse en forma grupal en espacios cerrados.**
- 12. Evitar estar en espacios cerrados con otros funcionarios y funcionarias.**
- 13. Respetar los aforos y mantenerlos actualizados de acuerdo a las instrucciones de la Autoridad Sanitaria.**
- 14. Mantener los lugares de trabajo ventilados, abriendo ventanas y puertas disponibles.**
- 15. Mantener la limpieza y desinfección del centro de trabajo.**
- 16. Estar atento a los síntomas asociados al COVID-19. No asistir de forma presencial a dependencias institucionales si tiene síntomas (informar de inmediato a su jefatura directa).**
- 17. Practique el autocuidado y cumpla las normas y protocolos de prevención de contagios.**
- 18. Cumplir con las demás indicaciones contenidas en Resolución Exenta N°2330/2021.**